

mis vaules para que se registraran, lo omitió dejandome pasar á Macuilapa, donde llegué, y me presenté al capitán comandante D. Tiburcio Farrera, haciendole relacion de quanto me havia sucedido, entregandole una carta que en Tehuantepeque me encargó Petris donde le comunicaba quanto savia de los Enemigos, y remitiendose á mi para informar en lo veral, como lo hice: Dicho Farrera, me reconvinó por los Impresos, pero llegando Esperon á poco rato, este se los dió, y los dirigió Farrera á extraordinario al Gobierno de Ciudad Real, suplicandome que demorase mi viage, mientras venia la resolucion del Gefé Superior á lo que

condescendi; pero en la tarde del mismo dia recibí carta de mi marido, en que me decia que me esperaba en el Pueblo de Xiquipilas, y en haciendosele saver al Comandante Farrera, tomé el Caballo, y sali de Macuilapa, acompañada dos leguas de dicho Sor., quien me hizo sus ofrecimientos: como á las 12 de la noche llegué á dicho Xiquipilas, y halle en la Comunidad á mi marido á quien referí lo mismo que aqui expongo, caminando al otro dia hasta llegar á este Pueblo de Tuxta 28 de Enero de 1813.—*Maria Micaela Frontaura.*—Es muger del teniente letrado de Oaxaca Dr. D. Antonio Maria de Izquierdo.

NUMERO 231.

Edicto del arzobispo Lizana, convocando para ejercicios á los sacerdotes.

Nos D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de México, del Consejo de Su magestad &c. A todos los Eclesiásticos de esta nuestra Diócesis salud en N. S. J. C. que es verdadera salud.

Desde que por la providencia de Dios y gracia de nuestro Católico Monarca fuimos promovidos, sin mérito alguno nuestro, á esta Silla Metropolitana de México, se apoderó de nuestro corazon, amados nuestros, el deseo mas vivo de veros, hablaros boca á boca, segun la expresion del Apóstol, y tratar con vosotros de resucitar la gracia que se nos dió con la imposicion de las manos; ciertos y seguros, de que siendo vosotros los Presbíteros ó Ancianos en la Casa de Dios, dependen de vosotros las almas de los demas, hasta de las que estan por criar (segun decia un Santo de nuestro estado), y de que siendo el Pueblo como es el Sacerdocio, renovado éste, se renovará la faz de

la tierra, en que el Señor nos ha colocado, y en que no se cree tal vez mas Evangelio del que presenta á los ojos del público la vida y costumbres de los Eclesiásticos.

Este deseo, que la bondad de Dios quiso concedernos, aumentándolo cada dia entre las fatigas de los viages de tierra, y entre los peligros y dilatada navegacion del mar, se cumplió en alguna manera desde que llegamos á este nuestro Arzobispado, y advertimos en nuestro Clero la circunspeccion que corresponde á los Ministros de Dios, recibiendo los mayores aumentos, quando entrando en esta Capital, teatro de nuestras fatigas y objeto de nuestras ancias, nos llenamos de consuelo, y sobreabundamos de gozo, al ver y reparar, no ménos vuestra emulacion por el obsequio de vuestro Prelado, que la gravedad de vuestra conducta sacerdotal.

Así fué, amados Eclesiásticos nuestros, así fué. Vosotros lo sabeis, yo lo ví, y tributé las gracias mas rendidas al Todo-poderoso, en cu-

yas manos estan los corazones y suertes de los hombres. Así fué; pero he de hablaros con ingenuidad, con candor, y con amor de Pastor y Padre: nuestros deseos no estan hasta ahora enteramente satisfechos, sin embargo de las atenciones tan expresivas con que habeis querido recibirnos, á que vivimos y siempre viviremos agradecidos, y sin embargo del consuelo que nos causó la vista edificante del Clero.

La necesidad en que todos estamos de renovar el espíritu de nuestro ministerio, disipado frecuentemente hasta entre las mismas funciones mas santas, ha sido siempre el objeto principal que ha llamado toda nuestra atencion desde que recibimos sobre nuestros hombros la servidumbre honorífica del cargo pastoral: ha sido la solicitud, que no nos ha permitido lograr sosiego, hasta que ha llegado, gracias á Dios, la hora de poder convocaros á unos santos Ejercicios, en prueba del amor y cuidado con que miramos, y jamas dexaremos de mirar á nuestros Eclesiásticos, y para que mas santificados vosotros por este medio en justicia, santidad y verdad, segun nos lo tienen acreditado repetidas experiencias, quede santificado el Pueblo que el Señor ha querido confiarnos, y cuya santificacion estriba y apoya sobre la vuestra, espectáculo de Dios, de los Angeles, y de los hombres.

Tendremos Ejercicios espirituales: vosotros una sola vez cada uno; y el Prelado tantas quantas sean necesarias para que oigais las exhortaciones que os hará por sí mismo todos los dias en medio de los muchos negocios y penosas tareas que le rodean, y casi le oprimen. Tendremos Ejercicios; mas no seran de encierro ni de violencia. Ni corresponden en estos términos á los que siendo santos por su ministerio, aspiran á santificarse mas y mas: ni habemos aprendido así á Christo: ni queremos tampoco dominar en el Clero, sino es en el caso (que no esperamos) de que alguno nos precise á mandar con todo imperio, segun igualmente nos previene el mismo Apóstol San Pablo. Un rato de recoleccion en la Iglesia de esta Ciudad, á las diez por la mañana, y á las cuatro por la tarde, á que dará fin la plática, éste será el método que ob-

servaremos, permaneciendo el resto del dia cada uno de vosotros con la abstraccion y retiro correspondiente, ó en la misma casa particular en que vive, ó en la de Comunidad que elija.

La ocupacion de unos, y la profesion de otros, no permitirá á todos asistir ni aun estos dos breves ratos. Sabemos muy bien qual sea aquella en una santa Iglesia Metropolitana, á cuyos individuos no convocamos por este motivo, y porque estamos ciertos de que son y seran continuamente el exemplo y espejo de todo el Clero. Dexamos al zelo y vigilancia de los Prelados Regulares el cuidado de sus súbditos, para que aspiren á la perfeccion de su estado y observancia de su regla, sin que podamos ni debamos dudar de su esmero. Nos hacemos cargo de la laboriosidad de los Padres del Oratorio, y de que como decia su santo Patriarca: dexar á Dios por Dios no es pecado. Y así extimiendo de la asistencia á dichos individuos de nuestra santa Iglesia, como igualmente á los Padres del Oratorio, y reservando dar Ejercicios en otros tiempos y parages á los Eclesiásticos de las poblaciones de este Arzobispado, citamos, llamamos, y convocamos á todos los de esta Ciudad de México, desde Tonsurados hasta Presbíteros y Curas, para que acudan y asistan á los Ejercicios espirituales, que daremos al Clero en dicha Iglesia desde el dia del proximo mes de Febrero, á las quatro de la tarde, ó á los que volveremos á dar en la misma Iglesia, y á la misma hora, en otro dia que señalaremos, así para que asistan á los segundos los que no hubieren podido asistir á los primeros, como para que no queden abandonadas las Parroquias, horas de Misas, y otras ocupaciones, por asistir todos á un mismo tiempo.

Y pues veis que duplicamos nuestro trabajo por conseguir vuestro provecho, esperamos y nos debemos prometer, que determinéis entre vosotros, de acuerdo con el Presidente de vuestra respectiva Iglesia, quienes han de asistir á los primeros Ejercicios, y quienes á los segundos: vivimos persuadidos de que nadie dexará de oír la voz de su Pastor, ni dará lugar á incurrir en la pena de suspension de celebrar por espacio de un mes, que imponemos á los

que, tengan ó no residencia, dexen de asistir á unos de los dos Ejercicios, exceptuados los nombrados arriba, y los verdaderamente enfermos, ú ocupados en ministerio necesario: confiamos de vosotros mejores cosas y mas cercanas á vuestra salud eterna, como conviene á Ministros de Dios; y que llenando todos nuestros deseos con estos santos Ejercicios, saliendo de ellos como otros Apóstoles del Cenáculo, seais nuestro gozo y nuestra corona, corrijais la depravacion del siglo con la pureza é integridad de vuestra doctrina y costumbres, dispongais los ánimos de los fieles para el fruto de las Misiones que les harémos, y nos veamos con vuestro auxilio en circunstancias tan felices, que despues de haber atravesado los mares y sufrido los ardores del Sol con el designio del bien de vuestras almas y las de todos nuestros Diocesanos, podamos tener el consuelo grande de

decir al Señor: *transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.*

Recibid este Edicto en prendas y en primicias de la estimacion paternal de vuestro Prelado, que juntamente con él os dá su santa Bendicion, se encomienda á vuestras oraciones y sacrificios, y nada desea tanto, como que llegue el dia en que os la pueda dar personalmente, y queden en todo cumplidos sus deseos, los vuestros, y los de toda esta dilatada Diócesi y nuevo mundo. Dado en nuestro Palacio Arzobispal de la Ciudad de México, firmado de nuestra mano, y refrendado de nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno, á treinta dias del mes de Enero de mil ochocientos tres.—*Francisco Arzobispo de México.*—Por mandado de S. S. Illma. el Arzobispo mi Señor. *Dr. D. Domingo Hernandez,* Secretario.

NUMERO 232.

El Sr. Morelos da parte al Sr. Rayon de las ventajas adquiridas en la segunda quincena de Enero.—31 de Enero de 1813.

Exmo. Sr.—De 15 de Enero en que escrivi hasta hoy no ha ocurrido otra cosa sino los tres ataques que nuestro Brigadier D. Nicolas Bravo valerosamente ha dado de Veracruz á Puente del Rey, como consta de el adjunto parte. Y tambien es adjunta, la que me presentan dos individuos del Cabildo de Tlaxcala cuyo Memorial, por un temor de seguridad lo retuvo el Tesorero de San Andres el espacio de dos meses: pero inmediatamente comisiono al conductor de esta Coronel D. Eugenio Maria Montañó (quien se ha portado bien en tres meses) para que lleve la respuesta á Tlaxcala, respondi lo conveniente y vamos bien, y haga de Precursor: impida la entrada de Pulque en Mexico, y otras hostilidades, mientras concluya

en el Mar del Sud, que por un Rio Caudaloso llamado el Verde se ha atorado la Division, pero mañana vá otra á desecar el Rio.

De Guatemala hay buenas noticias: han pedido el Plan de Gobierno y les voy á remitir la instruccion combeniente: bien que aun no es con las formalidades de naturaleza, pero son noticias de hombres fidedignos.

He dirjido una Division para Tlaxasco ad-birtiendo al Comandante facilitó el Comercio de Cacao, Tlaxaco y otros efectos que siempre han venido á esta Capital: y todo con el fin además, de descubrir las bocas barras y Portesuelos por los que no dexa de abordarse el Anglo Americano, para los fines concebidos.

Tomando Yo Posesion de Tlaxcala, es con-

següente la de Puebla y de Mexico: y seria bueno que el exercito de su mando, acometiera ó llamara la atencion por Toluca, para lo que es necesario estemos de acuerdo, porque se me ha de cargar toda la fuerza, y no vaya á sucedernos lo que en Quautla.

En esta Semana acabaré de entablar el Gobierno en esta Provincia y luego abanzar Terreno. Pero aun queda pendiente la Constitucion que deva regir.

Para que lleguen los Correos cada quince dias á Tlalpujahuá, he dispuesto que el Coronel Montañó sirva de Escala.

Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un Reyno, custodiada de Mares por Oriente y Poniente, y de Montañas por Sud en la raya de Guatemala, y Norte en las Mistecas. Llevo la Espalda Segura. No hay cuidado en lo natural.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca Enero 31 de 813.—*José Maria Morelos.*—Exmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

NUMERO 233.

D. Carlos María Bustamante pide informe al cura D. José Antonio de Segura, de lo ocurrido entre Perez y Cortés y contestacion del cura.—26 de Enero y 3 de Febrero.

De ruego y encargo, y como Auditor de Guerra que soy de esta Comandancia General, espero tenga vd. la bondad de informarme al calze de este oficio muy por menor y con la protesta de derecho de que por su declaracion no se siga derramamiento de sangre, incurriendo en irregularidad, como estubo el pasage ocurrido entre D. Felipe Perez, y D. José Mariano Cortés, pues estoy en el caso de hacer justicia, y me veo en el conflicto de que Cortés niega, Perez afirma y prueba la agresion de aquel con las puntas de Espada que traí en la manga señaladas, heridos dos dedos, y tajado el sombrero, con dos terribles cuchilladas, y no quiero guiarme de ligero, ni faltar á lo que debo á ambos como Juez de este proceso.

Dios guarde á vd. muchos años. Zacatecas 26 de Enero de 1813.—Como Auditor de guerra encargado del despacho, *Lic. Carlos Maria*

de Bustamante.—Sor. Cura Parroco, D. José Antonio Segura.—Tetela.

Inteligenciado en el contenido del presente oficio y bajo la protesta de derecho de que por mi declaracion no se siga derramamiento de sangre ó mutilacion de miembro, Digo: que en mi preciencia, dió orden el cavallero D. Felipe Peres á dos de sus soldados, para que pasasen ala carcel dieran libertad á dos Indibiduos operarios de Minas, y cogieran otros dos para remplasar á estos, y que se manejaran con cordura, se fueron y en este intermedio, se despidio dicho D. Felipe Peres, y yo me entre á recoger, de ay aun rato, me abisaron, que el cavallo se havia caido con este cavallero, y lo havia lastimado, inmediatamente sali, y venia apie en la Plaza, lo conduge acasa conel fin de Curarlo y segun dijo la caveza dela silla le cogio dos dedos.

Despues por lo que he oydo decir he formado el concepto, que la desavenencia entre los dos soldados, y los hijos de Mariano Cortes, se ocasionó por algun dicho ó echo mal entendido entre estos y que este fue un acto primo é irreflexo, tambien digo, que Mariano Cortes, (segun dicen se halla preso en esse de Zacatlan) es un hombre de un espiritu quieto timorato,

y que no hizo ningun movimiento en lo acaecido, y solo fue con sus hijos; es quanto puedo informar en el Particular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tetela del Oro y Xonotla 3 de Febrero de 1813.—*José Antonio de Segura*.—Sr. Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, Auditor de Guerra.

NUMERO 234.

Documentos relativos á los establecimientos comerciales existentes en Oaxaca en Noviembre de 1812.—4 de Febrero de 1813.

Exmo. Sor.—En consecuencia de la superior orden de V. E. de 18 de Enero proximo anterior, pasamos al Sor. Intendente de la Provincia el oficio que manifiesta la adjunta copia numero 1, y en su vista nos ha dirigido las listas que baxo de los numeros 2, 3 y 4 tambien acompañamos á V. E. creidos de que con dichos documentos dexamos cumplida su citada superior orden.

En las indicadas listas se advierte estar unos mismos sugetos comprendidos en todas, ó en dos de ellas, y esto proviene de que las tiendas de los tales eran surtidas de efectos, no solo de Europa, sino del pais, y Sulperia, teniendo algunos á mas, almacén en lo interior de sus casas, y otras tiendas de puros efectos de España, razon porque llevan lugar en cada una de dichas listas.

Es quanto hemos podido adquirir para informar á V. E. en el particular á que se contraxo su misma superior orden.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca 4 de Febrero de 1813.—*Jph de Micheltoréna*.—*Francisco de Pimentel*.—Exmo. Sor. Capitan General D. Josef Maria Morelos.

El Exmo. Sor. Capitan General en superior

orden de 18 del presente nos previene que mandemos formar lista de todos los Almacenes, tiendas de ropas, Mestisas y Pulperias que eran de la pertenencia de los Europeos al ingreso del Exercito Americano en esta ciudad en 25 de Noviembre ultimo, con expresion de los parages, y calles en que las tenian, y asimismo quales de dichos Almacenes, y tiendas estén abiertas ó serradas, corren en el dia por de la pertenencia de los referidos Europeos. Y correspondiendo esta noticia al ramo de Policia, suplicamos á V. S. que siendo propio de su mando, y en el concepto de poder formar la indicada lista el Mayordomo de la Ciudad D. Ignacio Castellanos, con arreglo al Padron y reconocimiento que lo han governado para cobrar, y enterar en estas caxas la pension de las tiendas llamadas de Pulperia, y á sus practicos conocimientos de la dispocision del Comercio de esta Capital, ó en el modo, y por quien sea del agrado de V. S., se sirva mandar que á la posible brevedad se forme dicha lista, y se nos entregue para dar el debido cumplimiento á la citada superior orden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oaxaca 20 de Enero de 813.—*Josef Micheltoréna*.—*Francisco Pimentel*.—Sor. Corregidor Inten-

dente D. Iosef Maria Murguia.—Es copia. Febrero 4 de 1813.—*Micheltoréna*.—*Pimentel*.

Lista de las casas que se reputaban por Almacenes.

- La del difunto D. Francisco Oliberos. Americano.
- D. Pedro Garcia Henriquez. Europeo.
- D. Felipe Inguanzo. Id.
- D. Francisco Moreno Ilegaros. Id.
- D. Manuel Campero. Id.
- D. Manuel de Iribarren. Id.
- D. Francisco Mazas. Id.
- D. Felipe Gutierrez. Id.
- D. Simon Gutierrez. Id.
- D. Francisco Antonio de Goitia. Id.
- D. Antonio Sanchez. Id.
- La del difunto D. Manuel Pardo. Id.
- D. Jose Ribeiro de Agelar. Id.
- D. Juan Francisco de la Vega. Id.
- D. Manuel Garcia y Garcia. Id.

Lista de las Tiendas de Generos que habia existentes el dia 25 de Noviembre de 1812.

CALLE DE PALACIO.

- D^a Maria Bartola Guizado. Americana.
- D. Gabriel Esperon. Europeo.
- D. Manuel Capitan. Id.
- D. José Maria Griz. Americano.
- D. Antonio Gaona. Europeo.

CALLE DE SEGOVIA.

- D. Ignacio Monterubio. Americano.
- D^a Barbara de Magro. Id.
- D. Francisco Gil Vezarez. Europeo.
- D. Martin Vrangá. Id.
- D. Pedro Pedroza. Id.
- D. Felipe Gutierrez. Id.
- D^a Luisa Peregrino. Americana.
- D. Manuel Campero. Europeo.
- D. Geronimo Truxeda. Id.
- D. Francisco Moreno. Id.

CALLE DE LAS CASAS REALES.

- D. Domingo Lopez. Europeo.
- D. Luis Mantecon. Americano.

D. Manuel Anievas. Europeo.

CALLE DE SANTO DOMINGO.

D. Juan Tomas de Lara. Americano.

CALLE DE SAN FRANCISCO.

- D. Francisco Caldelas. Europeo. } Casa de los
- peo. } Sres. Ma-
- D. Manuel Pacheco. Id. } neros.
- D. Benito Zavala. Id.
- D. Juan de la Lama. Id.
- D. Juan Antonio Seballos. Id.
- D. Juan Garay. Id.
- D. Fernando del Toro. Americano.
- D. Manuel Matre. Europeo.
- D. Juan Eurella. Americano.
- D. José Rebeiro de Aguilar. Europeo.

CALLE DE LA ALONDIGA.

D. Antonio Sanchez. Europeo.
Oaxaca Febrero 3 de 1813.—*Mariano Saucedo*, Contador de Número.

Lista que formo Arreglada por el ultimo tercio, del proximo año pasado de 1812, que pagaron la Pension del Cabeson, Asi las de los Europeos, como las de los Criollos, y Consta de la Expreccion siguiente. Asaver.

CALLE DE SEGOVIA DE ORIENTE Á PONIENTE.

Tiendas de Europeos.

- D. Eusevio Resines. Serrada.
- D. Francisco Mazas. Serrada.
- D. Felipe Gutierrez. Serrada.
- D. Geronimo Trujeda. Serrada.
- D. Francisco la Canal. Serrada.
- D. Martin Vrangá. Serrada.
- D. José Pedrosa. Serrada.
- D. Jasinto Albares. Serrada.
- D. José Martinez. Serrada.
- D. Miguel Aleson. Serrada.
- D. Manuel Reancho. Serrada.

Tiendas de Criollos.

- D. Manuel Santaella. 1
- D. José Serrano. 1
- D^a Josefa Villasante. Serrada.

D. Luisa Pelegrino..... 1
 Diego Calderon..... 1
 Victoriano Ayala..... 1
 D. José Fernandez..... 1
 D. José Sanchez..... 1
 D. Manuel Mora..... Serrada.

CALLE DE CAXAS REALES DE PONIENTE
 Á ORIENTE.

Tiendas de Europeos.

D. José Noriega..... Serrada.
 D. José Heras..... Serrada.
 D. Domingo Lopez..... Serrada.
 D. Juan Banué..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

D. Mariano Rojas..... 1
 Bartholo Linares..... 1
 D. José Llano..... 1

CALLE DE LA CARNICERIA DE ORIENTE
 Á PONIENTE.

Tiendas de Europeos.

D. Francisco Goytia..... Serrada.
 D. José Castañeda..... Serrada.
 D. Juaquin Esquero..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

D. Nicolas Reyes..... Serrada.
 D. Leon Ruiz..... 1

CALLE DE PALACIO DE PONIENTE Á ORIENTE.

Tiendas de Europeos.

D. Mannel Capitan..... Serrada.
 D. Pedro Henriquez..... Serrada.
 D. Tomas Cabada..... Serrada.
 D. Andres Renero..... Serrada.
 D. Christobal Velarde..... Serrada.
 D. Blas Oporto..... 1

Tiendas de Criollos.

D. Maria Guizado..... Serrada.
 D. Juan de Dios Vazquez..... Serrada.
 D. Santiago Ortega..... 1
 D. Carlos Ballesteros..... Serrada.

D. Justo Nuñez..... 1
 Juan José Mendoza..... 1
 José Ortega..... 1

CALLE DE SAN FRANCISCO DE SUR Á NORTE.

Tiendas de Europeos.

D. Juan Fransisco Vega..... Serrada.
 D. Francisco Deus, las 3..... Serradas.
 D. Juan de la Lama..... Serrada.
 D. Lorenzo Curro..... Serrada.
 D. Benito Sabala..... Serrada.
 D. Andres Riveiro..... 1
 D. Juaquin Gutierrez..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

Juan de Dios Martinez..... 1
 D. Miguel Elorza..... 1
 Marcelino Garcia..... 1
 D. José Maria Griz, abierta..... 1
 Manuel Antonio Cortez..... Serrada.

CALLE DE LAS NIEVES DE ORIENTE Á PONIENTE.

Tiendas de Europeos.

D. Rosendo Monteagudo..... 1

Tiendas de Criollos.

D. Josefa Ballesteros..... 1
 D. Manuel Toro..... Serrada.

CALLE DE LAS RATAS DE ORIENTE Á PONIENTE.

Tiendas de Europeos.

D. Juan Arias..... Serrada.

CALLE DE LA ALHONDIGA DE NORTE Á SUR.

Tiendas de Europeos.

D. José Soleigue..... Serrada.
 D. Francisco Inigues..... Serrada.
 D. Manuel Pardo..... Serrada.
 D. José Ceballos..... Serrada.
 D. Simon Gutierrez..... Serrada.
 D. Antonio Sanchez..... Serrada.
 D. José Gutierrez..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

D. José Rincon..... 1

D. José Palacios..... 1
 Leon Ruiz..... 1
 D. Miguel Melgar..... Serrada.

CALLE DE SANTO DOMINGO DE NORTE Á SUR.

Tiendas de Europeos.

D. Jose Hano..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

D. Juana Magan..... 1
 D. Manuel Peña..... Serrada.
 D. Juan Tomas Lara..... 1
 D. Ignacio Segura..... 1

CALLE DE SAN JUAN DE DIOS DE NORTE Á SUR.

Tiendas de Europeos.

D. Lorenzo Carriedo..... Serrada.
 D. Miguel Euzquiza..... Serrada.

Tiendas de Criollos.

José Gregorio Nuñez..... 1

Oaxaca y Enero 27 de 813.—Ignacio Cas-
 tellanos.

Tiendas cerradas.....	52
Idem abiertas.....	30
Total	82

NUMERO 235.

Noticia de los efectos depositados en la aduana de Oaxaca desde Noviembre
 de 1812.—4 de Febrero de 1813.

Acompaño una lista de los efectos que hay existentes en el Almacén de esta Administracion de Alcabalas de mi cargo desde el mes de Noviembre ultimo pertenecientes á los sujetos que en ella menciono y son D. Joachin Rodriguez, D. José Recaman, D. Antonio Pardo, y D. José Barrera, quienes los trageron de sus casas en calidad de deposito á esta Aduana por el temor de la entrada de las Tropas Americanas, pocos dias antes del 25 de dicho Noviembre: cuya noticia doy á Vm. para su gobierno, y que se sirva mandar por ellos en virtud de haverme dado orden el Exmo. Sor. Capitan General D. José Maria Morelos de que los pase á esa Tesoreria de su cargo; en cuyo cumplimiento lo comunico á Vm. para que se verifique la traslacion de dichos efectos antes de la mudanza de esta Aduana á la casa en que debe quedar establecida la Administracion.

Dios guarde á Vm. muchos años. Oaxaca y Febrero 4 de 1813.—Vicente de Arzona.—Sor. Tesorero D. José Martinez.

LISTA de los efectos existentes en esta Administracion de Alcabalas en calidad de deposito pertenecientes á los Sujetos que se expresan, los quales traslado al Sor. Tesorero D. José Martinez por orden del Exmo. Sor. Capitan General D. José Maria Morelos.

DE D. JOACHIN RODRIGUEZ EUROPEO ADMINISTRADOR DE TABACOS DE ETLA.

6 Barriles de licores esto es 4 de mescal, 1 de vino tinto y otro de manteca, todos empezados segun el reconocimiento que se ha hecho.
 3 Tercios de Chile.
 1 Cajon de Sebo.